

ACTA No. 01/2017

**SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VELASTOURS CIA.LTDA.**

I.- Lugar y Fecha.-

Quito, 10 de junio del 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicada en el barrio Unión Popular calles Las Lajas y Río Pisco esquina.

II.- Constatación del quorum.-

Por parte de los accionistas se procede a tomar lista, constatando la presencia de 11 socios, lo cual representa al 92 % del capital pagado por lo que al amparo de los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia de lo señalado con el art.238 de la Ley de Compañías.

III.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión el señor Cristian Trujillo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Silvia Guascota; el señor Trujillo Presidente de la Compañía declara instalada la asamblea de Junta General extraordinaria de socios accionistas.

IV.- Orden del Día.-

1. Conocimiento de Informes del Gerente General por el año 2011 y año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 y al 31 de diciembre de 2012.
3. Destino de los resultados del ejercicio 2011 y 2012.

V.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes del Gerente General por el año 2011 y año 2012

a) Informe del Gerente General.-

El señor Jorge Barrera Gerente General, agradece la presencia de los socios y a la vez les solicita su atención.

En cuanto al informe económico de los años 2011 y 2012, informo a Ustedes que por la situación de la empresa que conocemos se ha hecho todo lo posible por reconstruir cada movimiento económico de esos años, por lo que puedo manifestar que los directivos anteriores han manejado de la mejor manera, posteriormente entrega el informe a la Junta General para que lo revisen y de igual manera pone en consideración el Informe a la junta, el mismo que resuelven:

"Aceptar el Informe del Gerente por el año 2011 y por el año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 y al 31 de diciembre del 2012.

Considerados los informes del Gerente General y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 y al 31 de diciembre del año 2012 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- **Destino de los resultados del ejercicio 2011 y ejercicio 2012.**

La contadora toma la palabra e informa que para el ejercicio 2011, se ha registrado un utilidad tributaria por el valor de 2.276,32 deduciendo todos los impuestos que dice la Ley, por lo que queda en consideración de los accionistas disponer de ese valor.

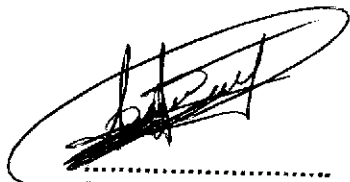
En lo que se refiere al ejercicio 2012 informa que la Compañía registró una pérdida contable neta y tributaria que debe ser asumida por los accionistas, equivalente a US\$ 219.28.

En vista de esto la Junta General solicita a la contadora que esta pérdida sea asumida por la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores para el siguiente ejercicio económico.

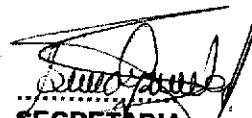
VII.- **Clausura y Aprobación.-**

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente termina la sesión para que se redacte el Acta, la misma que, una vez elaborada, es leída y **aprobada**.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos analizados en esta reunión.



.....
**PRESIDENTE
CRISTIAN TRUJILLO**



.....
**SECRETARIA
SILVIA GUASCOTA**